



N°:264

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 19783 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **LONCOCHE.**

FECHA : 30/11/2021

SE AUTORIZA A : HELMUTH ROA MARTINEZ.

RUT. N°

CUENTA BANCARIA N°:

CTA.

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V. VEREDA H.C. Y CESPED EN CALLE: CRECENTE ERRAZURIZ N°26 DE LA COMUNA DE **LONCOCHE**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 399.000.-
- VEREDA H.C.	\$ 76.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 0.-
- CESPED	\$ 65.000.-

VALOR INSPECCION

\$31.000.-

VALOR TOTAL

\$ 571.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°18.286** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. EN LA COMUNA DE **LONCOCHE**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA HELMUTH ROA MARTINEZ

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN:

CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$571.000.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$540.000.-

ITEM 452010301 : \$31.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$571.000.- DE FECHA 29/11/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- **CON VIGENCIA HASTA EL 29/04/2022.-**
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



lunes 29-11-2021 17:40

Evelyn Rivera Mayo

RE: valor permiso de rotura (Crecente Errazuriz N°26, comuna de Loncoche)

Para Guillermo Villarroel Carrillo

CC Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos;

Seguimiento. Comienza el martes, 30 de noviembre de 2021. Vence el martes, 30 de noviembre de 2021.

Guillermo

Lo solicitado

29/11	STGO. PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET		571.000
-------	--------------------	------	----------------------------------	--	---------

Atte.

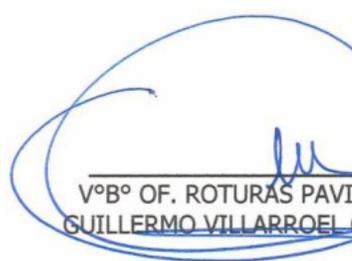
Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos
SERVIU | Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
(T) +56 45 2 964 351
erivera@minvu.cl

De: Guillermo Villarroel Carrillo <gvillarroelc@minvu.cl>

Enviado el: lunes, 29 de noviembre de 2021 11:43

Para: Evelyn Rivera Mayo; Soledad Fuentes Barrientos; Francisco Pardo Padilla


VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

